



Resolución N° 337-00-2023
Acta N° 31 (S.L./24/11/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, Y LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - ARGENTINA"

VISTO: El expediente N° 1886, Memorando D.P N° 90/2023, por la cual se remite solicitud de suscripción de convenio.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura de la solicitud y los dictámenes favorables de las direcciones, la consejera Dominga Gavilán Portillo mociona la aprobación de la suscripción de convenio entre la FACSO y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste - Argentina., moción secundada por la consejera Fabiola Agüero Ojeda y aprobada por el pleno del Consejo Directivo.

La Resolución CD FACSO N° 51-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

337-01-2023.-APROBAR, la suscripción de convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste - Argentina.

337-02-2023.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana